



CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

LEY 6141

PODER LEGISLATIVO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (P.L.C.I.B.A.)

Instáurase el 14 de marzo de cada año como el Día Internacional de la Endometriosis, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sanción: 07/03/2019; Promulgación: 22/03/2019;
Boletín Oficial 27/03/2019.

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sanciona con fuerza de Ley:

Artículo 1°.- Instáurase el 14 de marzo de cada año como “Día Internacional de la Endometriosis” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2°.- Anualmente y en la fecha citada, el Gobierno de la Ciudad deberá iluminar de color amarillo el Obelisco ubicado en la Plaza de la República.

Art. 3°.- Comuníquese, etc.

Quintana; Pérez.

